



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de mayo de 2016

Señores  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Presente

Ref: YPF S.A. celebra acuerdo con  
Pampa Energía S.A.

De nuestra consideración,

Por la presente nos dirigimos a Uds. al efecto de cumplir con lo requerido por el artículo 23°, Capítulo VII del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En tal sentido, y en el marco de lo informado por Pampa Energía S.A. ("Pampa Energía") en el día de ayer, respecto de la adquisición por parte de Pampa Energía del total del paquete accionario de Petrobras Participaciones S.L., que posee la titularidad del 67,2% del capital y votos de Petrobras Argentina S.A. ("PESA"), les informamos que YPF S.A. ("YPF") y Pampa Energía han celebrado un acuerdo sujeto a ciertas condiciones precedentes bajo el cual, una vez perfeccionada la adquisición por parte de Pampa Energía del control accionario de PESA, esta última cederá a YPF participaciones en las concesiones de explotación de dos áreas ubicadas en la cuenca neuquina con producción y alto potencial de desarrollo de gas (del tipo *tight y shale*), a ser operadas por YPF, en los porcentajes que se detallan a continuación:

(i) 33,33% de participación en el área Río Neuquén, ubicada en la Provincia del Neuquén y en la Provincia de Río Negro; y (ii) 80% de participación en el área Aguada de la Arena, ubicada en la Provincia del Neuquén.

A efectos de instrumentar este acuerdo, Pampa Energía e YPF han firmado el referido Acuerdo Marco de Financiamiento y Adquisición de Participaciones y un Contrato de Préstamo en virtud del cual YPF le otorgará a Pampa Energía un préstamo garantizado para la adquisición indirecta de las áreas antes mencionadas por un monto de USD140 Millones, equivalente al precio de adquisición de las participaciones antes referidas. Una vez aprobada la cesión de participaciones por parte del directorio de PESA, dicho préstamo podrá ser aplicado al pago de la adquisición de las participaciones de YPF en títulos de concesión y uniones transitorias de empresas con: (i) PESA y una afiliada de Petróleo Brasileiro S.A. para el área Río Neuquén, y (ii) Petrouuguay S.A. para el área Aguada de la Arena.

El cierre de esta operación permitirá a YPF incrementar su producción de gas operada en más de 3 millones de metros cúbicos por día y acceder a un gran potencial de desarrollo de gas de las formaciones Mulichinco, Lajas, Punta Rosada y Vaca Muerta.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente,

Diego Celaá  
Responsable Relación con el Mercado  
YPF S.A.